

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS SUBDIRECCION DE DISOLUCION



RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

AB, LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0000975 del 12 de Febrero del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 03 de Abril del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía GRUPO COMANDATO TRANSPORTE (INTERTRANSPORTE) S.A.;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Wilson Molina Borja, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla, en reemplazo del Ab. Wilson Molina Borja, para el cargo de Liquidador de la compañía GRUPO COMANDATO TRANSPORTE (INTERTRANSPORTE) S.A. "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

Guayaquil, a

COMUNIQUESE.-

29 ENE 2016

DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en

EUIGI DE ANGÉLIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. - Guayaquil, a

2 9 ENE 2016

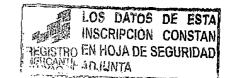
Sr-Mancelo Raúl Arteaga Veintimilla

C.C. No. 091083544-6

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 71297/ Tr.2553



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.566 FECHA DE REPERTORIO:02/feb/2016 HORA DE REPERTORIO:13:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS-INC-DNAS-SD-16-0000443, dictada el 29 de enero del 2016, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía GRUPO COMANDATO TRANSPORTE (INTERTRANSPORTE) S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA, de fojas 4.584 a 4.586, Registro de Nombramientos número 1.241.

ORDEN: 4566

Guayaquil, 03 de febrero de 2016

REVISADO POR

b. Marissa Pendola Solórzano registro mercantil del canton guayaquil delegada DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

HORA:
2 3 FEB 2016 HORA:
19:00

Receptor:

)'

•